

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA CONDELPANO S.A., CONSTRUCTORA DEL RIO PANO S.A.

En la ciudad de Tena, a los 05 días del mes de Enero de 2017, en la sala de reuniones de la Compañía CONDELPANO S.A., CONSTRUCTORA DEL RIO PANO S.A., ubicada en el Km 6 ½ de la vía al Pano, Parroquia el Pano, siendo las 08 h00 y encontrándose presente los señores. Pablo Vega Quintero y Milton Javier Verdezoto, accionistas de la mencionada compañía, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por encontrarse de acuerdo se constituye en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y de ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración del balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

1. Verificación del quórum: El gerente de la compañía informó que se encontraban representadas en esta reunión el 100% del capital accionario de la compañía y que en consecuencia, está constituido el quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración del balance y estados financieros al 31 de diciembre del 2017: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, que se resumen a continuación:

Estado de Situación Financiera

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	54.902.47
ACTIVO NO CORRIENTE	144.076.11
TOTAL ACTIVO	198.978.58
PASIVOS	
PASIVO CORRIENTE	16.593.10
PASIVOS NO CORRIENTES	94.763.50
TOTAL PASIVOS	111.356.60
PATRIMONIO NETO	87.621.98
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	198.978.58

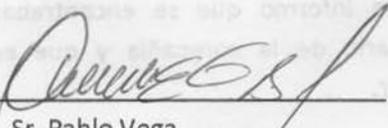


ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

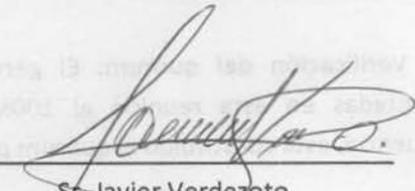
TOTAL INGRESOS	512.463.63
TOTAL COSTOS Y GASTOS	343.033.42
UTILIDAD DEL EJERCICIO	42.917.33

Una vez declarada la resolución de la Junta General Universal de Accionistas por parte del presidente, éste confiere un receso de treinta minutos para redactar la presente acta.

3. Cumplido este tiempo se reinstala la sesión, se da lectura al acta a la totalidad de los concurrentes, quienes aprueban el acta, y sin más que tratar, el Presidente de la Junta declara terminada la misma, siendo las 12h30, y solicita las firmas al pie del acta de todos los comparecientes.



Sr. Pablo Vega
Accionista - Presidente Junta



Sr. Javier Verdezoto
Accionista



Ing. Janeth Arguello
Secretario Ad – hoc